



Acta N° 023/2018

Resolución

2018/248

Las Piedras, 26 de Junio de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por las compras que se realizaron por la Agenda de Cultural financiado por la OPP, a la Empresa Librería Letras, Gabriela Paula Grosso, Rut 080194490015, por un monto de \$ 58.000 (cincuenta y ocho mil pesos uruguayos), para la compra de materiales varios de papelería

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Fondo de Agenda Cultural

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto para la compra de materiales varios de papelería . por un monto de \$ 58.000 (cincuenta y ocho mil pesos uruguayos) a la Empresa Librería Letras, Gabriela Paula Grosso, Rut 080194490015, por el Fondo de Agenda Cultural.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

M. NIVOSRA CABRERA
M. NIVOSRA CABRERA

Concejal

S. Sordani
S. SORDANI

Concejal

Concejal

Romina Espino
ROMINA ESPINO